

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2007**

ASISTENTES:

ALCALDESA:

NOEMI MANZANOS MARTINEZ

SECRETARIO:

ALFREDO HERNANDO DUEÑAS

CONCEJALES:

ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO

LUIS CARLOS OCIO MANZANOS

PEDRO JESÚS ALVAREZ CASTILLO

JOSE MIGUEL ARNAEZ CASTRO

HILARIO CASTRO LEON

AUSENTES:

MIGUEL ANGUIANO BAÑARES

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintidós horas, del día veintisiete de Julio de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2007.

Pregunta la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2007, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DE “CUBRICIÓN Y GRADERÍO DEL FRONTÓN MUNICIPAL”

Dada cuenta de la Primera certificación de la Obra de “Cubrición y graderío del Frontón Municipal, redactada por el Director de la Obra, D. Gustavo Piqueras Fisk, por un importe de ejecución por contrata de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON SESENTA Y OCHO (32.300,68) EUROS.

Examinada por todos los asistentes.

La Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la Primera certificación de la Obra de “Cubrición y graderío del Frontón Municipal, redactada por el Director de la Obra, D. Gustavo Piqueras Fisk, por un importe de ejecución por contrata de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON SESENTA Y OCHO (32.300,68) EUROS.

Segundo.- Abonar a la empresa adjudicataria, Navascués Obras y Puentes, S.L. el importe de la certificación, con cargo al presupuesto vigente.

Tercero.- Remitir copias de la certificación y de la factura correspondiente a la Dirección General de Política de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

III.- SOLICITUD DE NICHO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Dada cuenta del escrito presentado por D. Eugenio Gochicoa Gorricho, solicitando un nicho en el Cementerio Municipal.

La Corporación por unanimidad acuerda adjudicar a D. Eugenio Gochicoa Gorricho el nicho número 117.

No habiendo más asuntos que tratar, la Alcaldesa da por finalizada y levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,

El Secretario,